



Marzo 2014

## CIRCULAR N° 1

Señor(a) apoderado(a):

Junto con saludarles y manifestarle la más cordial bienvenida al año escolar 2014 deseándole a cada uno de ustedes un año de éxitos y desafíos en lo académico y desarrollo personal. Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución en la formación de sus hijos e hijas.

Los Colegios son considerados espacios de interacción social, es el lugar en donde sus hijos e hijas conocen, comparten y conviven, donde se aprende a valorar y respetar a otros.

La sociedad hoy en día está demandando la construcción de sistemas escolares abiertos, respetuosos, participativos y democráticos, situación manifestada en las demandas del movimiento estudiantil y ciudadano.

Para lograr esto es necesario emprender el fortalecimiento y mejoramiento del ambiente cultural que rodea al sistema escolar, esto es posible mediante un trabajo en conjunto de las familias, profesoras y profesores, funcionarios y funcionarias, alumnos y alumnas, llamamos a los distintos estamentos de nuestra institución a fortalecer su organización y a formarla en caso de que esta no exista

En nuestro Proyecto Educativo Institucional P.E.I. se hace mención a la familia como un referente “comprometida con la gestión escolar y formativa de los educandos asumiendo los roles que son de su competencia lo que implica una presencia y una acción concreta en los procesos académicos y personales que dicen en relación con los y las estudiantes y también con el Colegio como Institución educativa”.

La Dirección del Colegio invita a las familias a asumir y fortalecer los roles asignados en el Proyecto Educativo Institucional única manera de potenciar a sus hijos e hijas en su desarrollo personal y académico, por lo tanto llamamos a los apoderados y apoderadas a cumplir con los compromisos asumidos con el colegio:

- Asistencia a las reuniones de apoderados y apoderadas, sean estas del curso o general, y a las entrevistas que los cita el profesor o profesora jefe.
- A revisar la agenda diariamente, a través de ella se envía toda la información a la familia.
- A revisar su correo electrónico, muchos/as docentes y como colegio ratificamos información enviada vía agenda por este medio, para asegurarnos que esta sea recibida y también evitar gasto de papel.



## Colegio Latinoamericano de Integración

El año 2014 el Latino tiene un nuevo “Manual de Convivencia Escolar”, documento que será entregado a toda la comunidad para su conocimiento al inicio del año escolar, el que también estará en la página web [www.cli.cl](http://www.cli.cl)

Como colegio nos hemos propuesto algunos objetivos:

- Desarrollar y fortalecer el trabajo de desarrollo personal de nuestros alumnos y alumnas.
- Desarrollar un programa que involucre a todos los integrantes de la comunidad, para conseguir un clima favorable al aprendizaje.
- Desarrollar un programa cuyo fin es fortalecer y mejorar los resultados académicos.

En nuestra primera reunión de apoderados daremos a conocer las medidas ya tomadas por la institución con el fin de cumplir los objetivos propuestos.

### **1.- Primer semestre lectivo 2014:**

Este se extenderá desde el 05 de marzo y el 10 de julio, con el período de vacaciones de invierno, comprendido entre el 14 al 29 de julio.

### **2.- Asistencia y puntualidad:**

Les solicitamos la mayor puntualidad, tanto al inicio como al término de la jornada. En caso de inasistencia, justificarlas oportunamente a través de la agenda escolar adjuntando certificación médica si lo amerita.

La hora de ingreso a clases es a las 08:00 hrs. en punto.

Solicitamos no interrumpir el inicio ni el desarrollo de las clases, llegando a la hora de inicio.

El o la alumno/a que llega atrasado debe pasar a Coordinación General, para que autoricen su ingreso a clases y registrar atraso.

### **3.- Agenda escolar:**

Dada la indiscutida importancia para la organización personal de los y las estudiantes y como medio de comunicación entre ustedes y el Colegio, siendo este el hilo trasmisor de las inquietudes de los y las docentes y apoderados/as referentes al educando, solicitamos cuidar que su pupilo la lleve consigo cuando asista a clases. El costo de la agenda está incluido en el pago de la matrícula.

### **4.- Circulación vehicular:**

Les solicitamos que en lo posible estacionen sus vehículos en lugares donde no molesten a nuestros vecinos, sobre todo no estacionar frente a los lugares de acceso y salida de vehículos. Poner atención en el tiempo de permanencia cuando detiene su vehículo para tener una circulación más expedita. Recordamos que si está mal estacionado, es merecedor de una multa por infracción.



## 5.- Pago de colegiaturas:

Los pagos de las colegiaturas deben realizarse durante los primeros 4 días de cada mes. Estos deben efectuarse directamente en secretaría (Fabiola Villarroel). El primer procedimiento es firmar el contrato de prestación de servicios educacionales, siempre y cuando no exista morosidad del año anterior. Recordamos que en caso de no pago en el período señalado, es deber del o la apoderado acudir al colegio a entrevista con Gerencia de Finanzas, de lo contrario se procederá con suspensión del alumno/a. Si esta situación persiste, la Gerencia tendrá la facultad de pedir la cancelación de matrícula.

La colegiatura, es el único medio de financiamiento que tiene el colegio.

## 6.- Transporte escolar:

El Colegio no dispone de transporte escolar propio. Las personas que dan este servicio, lo hacen en forma particular y bajo su entera responsabilidad. No obstante el Colegio se reserva el derecho de objetar la prestación del servicio a personas que no cumplan con los requisitos estipulados por el Ministerio del Transporte o que incurran en reiterados incumplimientos.

El colegio además solicita los antecedentes personales de los transportistas.

## 7.- Uniforme:

Desde el año 2013 el uniforme escolar es:

- Jardín: uso de cotona o delantal de cualquier color, para proteger la ropa de diario.
- Primero a Cuarto básico: Uso de buzo del colegio.
- Quinto y sexto: Jeans azul, polera y polerón del colegio.
- Séptimo a cuarto medio: Sin uniforme. El uso de buzo y zapatillas para Educación Física es obligatorio.
- En situaciones excepcionales, podrás ingresar sin uniforme, siempre y cuando tu apoderado justifique la situación con comunicación escrita en tu libreta. Se llevará un registro al respecto (medida solo desde Primero a Sexto básico)

En página web del colegio [www.cli.cl](http://www.cli.cl) encontrará los datos de los proveedores del uniforme.

## 8.- Salidas Pedagógicas:

Llamamos salidas pedagógicas a toda actividad que se realiza fuera del Establecimiento Educacional, para que los alumnos o alumnas asistan, deben contar con la autorización escrita y firmada por el apoderado



## Colegio Latinoamericano de Integración

para cada salida que se realice. Toda salida pedagógica será informada oportunamente.

### 9.- Salidas de los estudiantes del Establecimiento:

- Como ustedes saben las clases de Educación Física de 5° básico a 4° medio, la Escuela de Deporte de 1° a 4° básico se realizan en el parque Inés de Suárez durante todo el año escolar.
- Además en algunas ocasiones durante el año, los profesores y profesoras salen del Colegio con los y las estudiantes a los alrededores, para realizar actividades pedagógicas, conocer el barrio, convivencia o recreación en el Parque Inés de Suárez, actividad de reciclaje, etc.
- Para toda actividad que se realice fuera del Establecimiento, se requiere tener autorización firmada por el o las apoderado, enviamos adjunto a la presente circular una carta donde usted autoriza a su pupilo/a la salida a las actividades anteriormente mencionadas durante el año escolar en compañía de su profesor/a.
- Favor devolver firmada: Pre – kinder a 6° básico: Profesor jefe. y 7° a 4° medio: Coordinación media (Rodolfo Plaza).

### 10.- Equipo directivo del Colegio:

<b>Director Académico:</b>	Pedro Aceituno Iribarra.
<b>Coordinación Básica:</b>	Marcela Verdejo Rodríguez
<b>Coordinación Media:</b>	Rodolfo Plaza Vidal
<b>Unidad Técnica Pedagógica:</b>	Carolina Rodríguez Pinto
<b>Orientadora:</b>	Lorena Cheuquecoy Curaqueo
<b>Psicóloga:</b>	Elizabeth Manríquez Rincón

#### Equipo de Gestión:

- Pedro Aceituno I.
- Carolina Rodríguez P.
- Lorena Cheuquecoy C.
- Stephanie Candia P (representante de los/as trabajadores/as)
- Marcela Verdejo R.
- Rodolfo Plaza V.

#### Coordinación

- Marcela Verdejo Coordinadora de Párvulos a 6° Básico
- Rodolfo Plaza Coordinador de 7° Básico a 4° Medio



**Administrativos/as**

**Secretaria de Gerencia:** Fabiola Villarroel

**Recepcionista:** Luís Flores

**Auxiliares:**

- Luis Maldonado
- Jefferson Álvarez
- Paola Castillo

**PROFESORES/AS JEFES 2014**

Pre-kínder:	Paula Varas
Kínder:	Clara Castañón
1° básico:	Arlette Aguilar
2° básico:	Marta Donaire
3° básico:	Olimpia Ramírez
4° básico:	Alberto Mora
5° básico:	Ricardo Pacheco
6° básico:	María Fernanda Urzúa
7° básico:	Karüwa Thiess
8° básico:	Daniela Vergara
1° medio:	Adela Gómez
2° medio:	Stephanie Candia
3° medio:	Alejandra Chávez
4° medio:	Lorena Cheuquecoy

**PROFESORES/AS ESPECIALISTAS 2014  
PRE-KINDER A 6° BASICO**

- Educación Física:	Daniela Vergara
- Idioma extranjero inglés:	Silvia Basoalto
- Música:	Luis Martínez
- Teatro:	Javier Arce

**7° A 4° MEDIO**

- Lenguaje y comunicación:	Fernanda Carrillo María Fernanda Urzúa
- Educación tecnológica:	Pablo Jara
- Ciencias sociales:	Karüwa Thiess Lorena Cheuquecoy



## Colegio Latinoamericano de Integración

- Física:	María Gabriela Hofftetter
- Biología:	Stephanie Candia
- Química:	Joel Valenzuela
- Filosofía:	Luz Victoria González
- Artes visuales:	Adela Gómez
- Educación Física:	Daniela Vergara
- Música:	Miguel Ángel Burgos
- Matemática:	Alejandra Chávez Ricardo Pacheco

### **11.- Seguro escolar:**

Como todo establecimiento educacional los y las alumnos/as tienen derecho al seguro escolar estatal, hasta los 14 años cuentan con atención en el hospital Luis Calvo Mackenna, no obstante cada familia podrá contratar seguro escolar en instituciones privadas. Solicitamos informar estos antecedentes en secretaría.

Con el fin de operar en caso de accidente, como institución tenemos un protocolo que se encuentra en la página web y en el anexo del Manual de Convivencia para su conocimiento.

### **12.- Almuerzo:**

Los y las estudiantes podrán optar a las siguientes modalidades:

- Traer colación desde la casa.
- Los/as alumnos/as de Pre-kínder a 6° básico deben traer la comida en termos
- Para adquirir colación de proveedores externos, los alumnos y alumnas deberán cancelar e inscribirse en cuaderno habilitado en recepción.

### **13.- Retiro de alumnos/as:**

Los/as alumnos/as que son retirados por sus apoderados/as se les solicita ser puntual en el horario de retiro. Al término de la jornada de clases, no se permitirá el retiro de alumnos/as por personas no autorizadas, en caso que alumno o alumna sea retirado por otra persona, el o la apoderado/a deberá informar vía agenda, en la que deberá especificar el nombre completo y el rut de la persona que retira. Los retiros dentro de la jornada de clases debe realizarse por su apoderado/a o a quien este autorice. Solicitamos que estas autorizaciones sean por situaciones muy justificadas

### **14.- Reunión de Apoderados:**

Los Padres y Apoderados/as deben cumplir con la asistencia a las reuniones de cursos, ser puntuales y evitar que los acompañen los alumnos, ya que no disponemos de personal que los atienda.



## **15.- Clases de Educación Física:**

Todos los/as alumnos/as deben hacer Educación Física, a esta deben asistir con el uniforme de Educación Física estipulado en el Manual de convivencia.

Los alumnos y alumnas que tengan impedimento de salud para hacer educación física, para eximirse deben presentar certificación médica, la que deberá ser entregada como fecha tope el 30 de marzo.

Los alumnos o alumnas que durante el año presente un problema transitorio que le impida realizar regularmente sus clases, el o la Apoderado/a, deberá justificar vía agenda.

El colegio enviará a cada apoderado/a una ficha médica la que deberá completar a la brevedad y enviar de vuelta al colegio. Los antecedentes solicitados nos permitirán tener los antecedentes que requerimos para trabajar con su pupilo/a.

## **16.- Recepción:**

Desde el año 2013 funciona una “recepción” ubicada en el hall de acceso del establecimiento, con el fin de poder tener un mayor control del ingreso y salidas de personas del colegio. Toda persona que ingrese al colegio deberá reportarse con la persona encargada de recepción.

La Dirección

**P.D. Se les recuerda revisar constantemente la página web [www.cli.cl](http://www.cli.cl)**



**AUTORIZACION**

Yo \_\_\_\_\_, rut. \_\_\_\_\_

Apoderado/a del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso  
\_\_\_\_\_

autorizo al Colegio a sacar a mi pupilo a los alrededores del Establecimiento durante el año escolar 2014, para la realización de algunas actividades Académicas estipuladas en la Circular N° 1.